



Buenos Aires, 06 de diciembre de 2018

VISTO la Ordenanza N° 1341 que reglamenta la Carrera de Docente Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que docentes investigadores de esta Universidad han solicitado la evaluación de sus antecedentes para su incorporación a la Carrera de Docente Investigador de UTN (Ord. N° 1341).

Que la Comisión que entendió de las evaluaciones de antecedentes les otorga una categoría inferior a la solicitada por los aspirantes.

Que docentes investigadores de esta Universidad no han presentado recurso de reconsideración y que se ha vencido el plazo para dicho recurso.

Que se han vencido los plazos de recurso de reconsideración para los solicitantes.

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza N° 1.341, Anexo I, Artículo 3°), reunido el día 27 de noviembre del corriente año, ratificó y recomendó por unanimidad los procedimientos realizados al efecto.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, en las categorías y orientaciones según nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN N° 2346/2018**

UTN
SC, TyP
SCyT
MMG



ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR



ING. PABLO ANDRES ROSSO  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



**ANEXO I**

RESOLUCIÓN N° 2346/2018

Categoría "E": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Licenciada Gabriela Diana TRUPIA	14.166.087	Delta

Categoría "F": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniera Ximena GARRALDA	28.663.002	Chubut
Ingeniero Darío Alejandro KURUC	34.843.560	Haedo